Gmail

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

CD 03/2021 “ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACION” ID Nº 401.479

1 mensaje

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com> 24 de septiembre de 2021, 15:09
Para: Dario Olmedo <dario.bbo@gmail.com>

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acusar recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes
UNP

NOTIFICACION_DARIO_OLMEDO.pdf
101K

Gmail

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com>

CD 03/2021 “ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACION” ID Nº 401.479

1 mensaje

Gustavo Ferreira <contratacionesfcta@gmail.com> 24 de septiembre de 2021, 15:10
Para: Federico Frontanilla <fronta@sda.com.py>

Por la presente remito adjunto la notificación de la adjudicación del procedimiento de Licitación supra mencionado.-

Favor acusar recibo.

Atentamente

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes
UNP

NOTIFICACION_SDA.pdf
101K

Pilar, 24 de septiembre de 2021.-

Señor/es
DARIO OLMEDO BENITEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 03/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACION"**; a los efectos de notificarle/s que su empresa ha sido adjudicada, en los **Ítems N°5 y 11** por un monto total de **Gs. 28.328.000** (Veintiocho millones trescientos veintiocho mil) libre de todo gasto para la Convocante conforme a su oferta comercial presentada en el mencionado procedimiento.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable - Sub U.O.C.

Pilar, 24 de septiembre de 2021.-

Señor/es
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, en el marco del Llamado a Concurso bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 03/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y COMPUTACION"**; a los efectos de notificarle/s que su empresa ha sido adjudicada, en los **Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6(solo cuatro unidades), 7, 8, 9 y 10** por un monto total de **Gs. 98.566.400 (**Noventa y ocho millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos**)** libre de todo gasto para la Convocante, conforme a su oferta comercial presentada en el mencionado procedimiento.

La Adjudicación fue concedida, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de Universidad Nacional de Pilar. -

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

FCTA

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable - Sub U.O.C.